



**MUNICIPALIDAD
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2021-CM/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 03 de febrero del 2021

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Virtual, de fecha 03 de febrero del 2021; el Memorando N° 045-2021/GM-MDSJL, de fecha 19 de enero del 2021, emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N° 005-2021-GDS/MDSJL, de fecha 18 de enero del 2021, expedido por la Gerencia de Desarrollo Social; el Informe N° 003-2021-SGPV-GDS/MDSJL, de fecha 18 de enero del 2021, elaborado por la Subgerencia de Participación Vecinal, todos sobre proyecto de Acuerdo de Concejo de salud y felicitación a diversas Organizaciones Sociales por motivo de sus aniversarios; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipal Distrital de San Juan de Lurigancho tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y/o sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro distrito;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, felicitar los diversos aniversarios de las instituciones, organizaciones y asociaciones del Distrito de San Juan de Lurigancho; por tanto, es necesario expresar un merecido saludo a las Organizaciones Sociales que celebran un aniversario más de fundación;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades contenidas en el artículo 9° numeral 29), de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el **VOTO UNANIME** del Pleno del Concejo y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR su más cálido **SALUDO y FELICITACIÓN** por motivo de aniversario de fundación a las Organizaciones Sociales siguientes:

- 1.- Agrupación Familiar : Vista Alegre
Fecha de aniversario : 22 de enero
Aniversario N° : 24°
- 2.- Asentamiento Humano : 15 de enero
Fecha de aniversario : 15 de enero
Aniversario N° : 51°
- 3.- Agrupación Familiar : Nueva Imagen
Fecha de aniversario : 07 de enero
Aniversario N° : 20°
- 4.- Asentamiento Humano : Upis Huáscar
Fecha de aniversario : 20 de enero
Aniversario N° : 45°



**MUNICIPALIDAD
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación correspondiente del presente Acuerdo y a la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional su publicación, en el portal institucional (www.munisil.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

JULIO ALBERTO MOSCOSO FLORES
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

ALEX GONZALES CASTILLO
ALCALDE

